



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00063348- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2023-317-E-UNC-DEC#FCQ *Ad Referéndum* del HCD, solicita a este H. cuerpo se designe al Prof. Emérito Dr. Carlos E. ARGARAÑA (Leg. 16.019) como representante de esta Facultad para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS, en reemplazo de la Dra. María Cristina PISTORESI (Leg. 19.778), quien renuncia a su cargo en la citada comisión por NO-2023-00064360-UNC-DEC#FCQ, que se adjunta embebida en orden 2.

Lo establecido en el artículo 18° de la OHCS 6/2008;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2023-317-E-UNC-DEC#FCQ *Ad Referéndum* del HCD, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Prof. Emérito Dr. Carlos E. ARGARAÑA (Leg. 16.019), como representante de esta Facultad para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS.

Asimismo, aceptar la renuncia de la Dra. María Cristina PISTORESI (Leg. 19.778) como miembro de Comisión Asesora de Evaluación Docente, agradeciendo su trabajo y compromiso.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**